



- Capacitación a distancia incluyó a la nueva ley de teletrabajo, seguridad laboral en tiempos de pandemia y diálogo social.

La Dirección Regional del Trabajo (DRT) capacitó esta semana a 86 dirigentes sindicales de toda la Región de Coquimbo en temáticas de máxima importancia en la actual contingencia de emergencia sanitaria.

A la sesión a distancia se conectaron dirigentes de las áreas minera, comercio, servicios y educacional. Esta última sumó esta vez representantes del magisterio interesados en la contingente temática expuesta.

La nueva ley de teletrabajo fue explicada en profundidad por el coordinador jurídico regional de la DRT, Elías Alcayaga; seguridad y salud en el trabajo en tiempos de pandemia lo abordó el encargado de salud ocupacional de la Seremi de Salud, Pablo Rojas, mientras que el diálogo social estuvo a cargo del director regional del Trabajo, Rodrigo Fernández Portaluppi.

Written by Sergio Guzmán Leiva
Friday, 24 July 2020 22:20 -

El director del Trabajo explicó que “proseguimos realizando estas capacitaciones que han tenido una alta participación, lo que demuestra la necesidad de los dirigentes sindicales de nuestra región por adquirir conocimientos de urgente necesidad en estos tiempos especiales y muy difíciles en el mundo del trabajo; por eso, continuaremos capacitando a distancia, que es el modo en que podemos seguir transmitiendo conocimientos necesarios a los trabajadores y sus representantes”.

La coordinadora regional de Relaciones Laborales, Verónica Rodríguez, añadió que “la actividad fue muy exitosa y valorada por los participantes, quienes aprovecharon la instancia para realizar diversas consultas y, además, solicitar algunas fiscalizaciones”.

Por su parte el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, destacó la instancia de diálogo y participación y la importancia de entregar información en estos tiempos.

“es muy relevante mantener los canales de comunicación con los dirigentes para poder compartir y entregarles la mayor cantidad información, y así ellos puedan difundirlas con los trabajadores que ellos representan”, concluyó el Seremi del Trabajo.